

**CHILE N°7/2021**  
**Periodo: 013/03/21 – 19/03/21.**  
**GADFA**

- 1 – La Fuerza Aérea de Chile transporta a la isla Rapa Nui a 194 pasajeros varados
- 2 – Rescatan restos de tripulantes de helicóptero del ejército después de 40 años.
- 3 – Genera polémica las críticas a las FF.AA. por parte del delegado presidencial para la macrozona sur, Cristián Barra.
- 4 – Diversas reacciones a las declaraciones del delegado presidencial, Cristián Barra.
- 5 – Las diferencias que habría tenido Cristián Barra con el Ejército
- 6 – Ejército expulsa a sargento que habría puesto en riesgo la seguridad nacional
- 7 – Columna de opinión de Richard Kouyoumdjian: Las FF.AA. de Chile y su relación con la seguridad interior

1 – La Fuerza Aérea de Chile transporta a la isla Rapa Nui, a 194 pasajeros varados

El viaje estaba pendiente desde la toma de la pista del aeropuerto de Mataveri (12 de febrero) por parte de manifestantes que plantean su inclusión en la mesa de trabajo para mejorar la ley de residencia isleña; estos cuestionan que de los 194 pasajeros, sólo 120 correspondan a integrantes de la etnia Rapa Nui y sus familiares, opinión divergente de la del alcalde de la isla, Pedro Edmunds. Quedó pendiente otro vuelo para fines de mes, en que arribarían a Rapa Nui otros 111 pasajeros. Quienes regresaron deben cumplir 14 días de cuarentena en sus casas o residencias sanitarias. Por otro lado, la vocera de la toma de la pista, denunció que las turbinas del aparato de la FACH, desarmó la carpa de los manifestantes, lesionando algunos de ellos; agregando que el incidente habría sido intencional, razón por lo cual presentarán una querrela. (El Mercurio – Nacional – 14/03/21)

2 – Rescatan restos de tripulantes de helicóptero del ejército después de 40 años.

En el accidente, ocurrido en noviembre de 1981, fallecieron tres miembros del ejército (un teniente, un subteniente y un cabo segundo) y un topógrafo del instituto geográfico militar, los que volaban en un helicóptero Lama SA 315, perteneciente al ejército. El fatal accidente ocurrió en el cerro el Plomo, en la cordillera de la región metropolitana. La operación de rescate de los restos la efectuó personal de la brigada de operaciones especiales “Lautaro”, de la escuela de montaña y efectivos de carabineros. Uno de los cuerpos de las víctimas había sido encontrado en 1987 (del cabo). En la actual misión se ha podido dar con dos cuerpos de los tripulantes de la nave; quedando pendiente el

rescate de uno de los cuerpos de las víctimas. (El mercurio – Nacional – 14/03/21)

### 3 – Genera polémica las críticas a las FF.AA. por parte del delegado presidencial, Cristian Barra

El delegado presidencial para la macrozona sur (que corresponde al conflicto mapuche) Cristian Barra en una entrevista con El Mercurio, afirmó que existe “falta de voluntad de las FF.AA.” para actuar en la denominada zona roja. También sostuvo que encuentra insólito que los militares “lleguen a las reuniones con abogados, para decir por qué no pueden hacer las cosas”. Agregó que los jefes de la defensa nacional de las regiones que le toca actuar tienen una actitud reticente. Asimismo, señaló que ha visto más que afán de colaborar, una disposición a entorpecer el apoyo a la policía. El medio informa que la semana pasada, Barra habría enfrentado a los militares, cuando estos presentaron observaciones administrativas ante la idea de colaborar con Carabineros en mantener el orden público. El delegado concuerda que la razón de los militares para este comportamiento sería los traumas del pasado, que en su opinión “han pasado demasiados años de todo eso”. Asegura que no se les ha pedido a las FF.AA. que hagan control de orden público. Sostiene que en la zona lo que se enfrenta, es a grupos guerrilleros, muy preparados y armados; estos además tendrían la ventaja del conocimiento del terrero. Barra cumple sólo tres meses en el puesto de delegado. (El Mercurio – Reportajes – 14/03/21)

### 4 – Diversas reacciones a las declaraciones del delegado presidencial Cristian Barra.

Los dichos de Cristian Barra generaron una serie de reacciones, la inmensa mayoría críticas a sus declaraciones; incluso muchos dirigentes políticos, tanto oficialistas como de oposición, pidieron su renuncia. Una de las primeras reacciones a las declaraciones del delegado presidencial fue del ministro de defensa, Baldo Prokurica, quien destacó la labor de las FF.AA. en la Araucanía, señalando que la labor de orden público y seguridad corresponden a carabineros y la PDI, y que las instituciones militares tienen otro rol durante el estado de excepción de catástrofe; actividades que corresponden a labores logísticas, planificación, equipamiento y apoyo a las policías, tareas que han realizado en forma estricta. Destacó el esfuerzo desplegado por más de 30 mil efectivos de las FF.AA., en cumplimiento al estado de excepción y del decreto 265. El ministro vocero de gobierno, Jaime Bellolio, señaló que los dichos de Barra “no representan” al gobierno, que valora profundamente lo que han hecho las FF.AA. Otros dirigentes denunciaron que las declaraciones de Barra aumentaban la violencia y piden su destitución (dirigentes del Frente Amplio) otros consideraron las críticas a las FF.AA. como injustas (diputado oficialista, Miguel Mellado) o piden investigar los dichos de Barra (diputado Gabriel Silber). Dirigentes opositores de la zona de la Araucanía también cuestionaron los dichos de Barra; como el senador Jaime Quintana, quién señaló que las declaraciones no aportan al proceso de paz, y que el personero de gobierno confunde el orden público con seguridad nacional. Por su parte, el cuerpo de generales y almirante en retiro de la defensa calificó los dichos de la autoridad de gobierno, como una disculpa

liviana por los pobres resultados de su gestión, y que las fuerzas ajustan su actuar a la normativa vigente (almirante en retiro, Rodolfo Codina). Por otro lado, desde la Multigremial de La Araucanía (organismo que coordina a empresarios afectados por la violencia en la zona) se opina que estas declaraciones grafican el abandono en que se encuentran por parte del gobierno, y que no es un problema de voluntad, sino de la contribución de las FF.AA. al “combate contra el terrorismo”; lo anterior evidenciaría que “no hay un control civil efectivo” por parte de las autoridades de gobierno. Finalmente, el incidente concluyó con la renuncia del Barra; el gobierno, a través de un comunicado, anuncio que acepto su alejamiento del cargo. Se designó como asesora presidencial de la macrozona sur, a la exministra Loreto Silva, quien reemplazará a Barra sólo en “temas jurídicos”. (emol.com – noticias – 14/03/21; biobiochile.cl – Noticias – 14/03/21; latercera.com – política – 14/03/21; elmostrador.cl – Día – 15/03/21; emol.com – noticias – 15/03/21).

#### 5 – Las diferencias que habría tenido Cristian Barra con el Ejército

La crónica del medio informa que el delegado presidencial para el conflicto mapuche habría tenido varias diferencias con el actuar del ejército en la zona. Barra habría pedido que la institución prestara apoyo en situaciones de cortes de ruta; también solicitó que en los medios del ejército se transportaran los carabineros cuando concurrían a custodiar predios agrícolas, los que cuentan con protección policial según los tribunales. Pero lo que más habría indignado al exdelegado presidencial, que incluso habría significado una discusión a viva voz con el general Marcelo Núñez (jefe de defensa nacional de La Araucanía) fue la reunión del oficial con los comuneros mapuches encabezados por Aucán Huilcamán. El motivo de la irritación de Barra era que el general, había recibido a un líder mapuche “poco valido”. En la siguiente reunión que se habrían visto las caras, entre la autoridad política y el general, “hubo gritos, golpes a la mesa y reproches mutuos”. Por otro lado, se informa que el comandante en jefe del ejército, general Martínez, estuvo a punto de sacar una declaración, pero opto por llamar al ministro de defensa, Baldo Prokurica, quién le aseguró que el gobierno no respaldaba las palabras de Barra. Según cercanos al delegado de Piñera, cuando se les pedía algo a los militares, la respuesta era “no, no está dentro del marco constitucional”. Sin embargo, desde el ejército se señala que ellos si han colaborado; con material de transporte Mowag; equipos especializados en tácticas y en actividad de resguardo sobre la pandemia. La presencia de abogado habría sido una disposición del general Martínez el año 2018. El medio sostiene que el ejército piensa que debería redactarse un nuevo decreto 265, como el elaborado para la macrozona norte (para el control fronterizo y de inmigrantes) para enfrentar las labores de la macrozona sur. (latercera.com – noticias – 15/03/21)

#### 6 – Ejército expulsa a sargento que habría puesto en riesgo la seguridad nacional

Se trata del sargento segundo Juan Lobos, perteneciente a la contraloría de la institución, a quién se acusa de violar la seguridad militar, que, sin el conocimiento de sus superiores, mantuvo con llave dos discos duros externos y un pendrive donde almacenaba información de la contraloría del ejército. Por

seis años habría desarrollado esta práctica; sólo el año 2020 fue sorprendido, sumariado y dado de baja, enfrentando actualmente una investigación de la justicia militar. No se sabe cuántas veces los dispositivos salieron del principal edificio corporativo. Por su parte, Lobos presentó un recurso de protección para volver a las filas. El sargento sostiene que usar discos externos en su estación de trabajo era habitual, debido a “las constantes interrupciones en los servidores y la asidua caída del sistema informático”. Estos problemas lo llevaron a recurrir a un almacenamiento externo, con el fin de cumplir con sus obligaciones. Existen en cursos dos causas; una penal y otra administrativa. El sargento, con 22 años de servicios, argumenta que actuó de buena fe. Ya pasado a retiro, presentó un recurso ante la justicia ordinaria, la que acogió como admisible la presentación, en contra del ministro y del jefe del ejército. Asimismo, la institución formuló una denuncia ante la justicia militar, no descartándose que la “información almacenada por Lobos pudo llegar a manos de terceros”. (biobiochile.cl – Reportajes – 18/03/21)

#### 7 – Columna de opinión de Richard Kouyoumdjian: Las FF.AA. de Chile y su relación con la seguridad interior

El autor, ex marino y parte del centro AthenaLab, hace un recuento de la situación de las FF.AA. y el control del orden público en los últimos 18 meses, desde el estallido social de octubre del 2019. Se muestra crítico “al excesivo protagonismo” que han debido desarrollar las instituciones armadas en el último tiempo; el que se inició con el decreto 265 que dispuso la colaboración de los militares con las policías en la frontera norte, con la finalidad de combatir el narcotráfico. Asegura que los militares han operado bajo el estado de excepción de emergencia y de catástrofe (más de un año) con reglas del uso de la fuerza (RUF) inadecuadas. En este tiempo han desempeñado tareas que no tienen que ver con sus labores primarias, “dejando la sensación de que todos los problemas en Chile necesitan de una solución militar”. El extremo actual es la idea de involucrar a los uniformados en el conflicto mapuche, expandiendo el decreto 265 o decretando el estado de sitio. En su opinión, todo lo anterior refleja una falta de conocimiento e inexperiencia del estamento político de las FF.AA.; estima que llegó el tiempo de preparar a civiles en defensa para evitar malentendidos y diálogos de sordos. Juzga que es una tranquilidad para la actual situación la experiencia del actual ministro de defensa, Baldo Prokurica, que ha estado 30 años en las comisiones de defensa de la cámara de diputados y del senado. También tiene esperanza en Pablo Urquizar, nuevo delegado para la zona, quién estuvo unos años en la cartera de defensa. Finalmente, asevera que involucrar a las FF.AA. en temas de orden público y seguridad interior, es introducirla en asuntos de contenido político, que puede ser malinterpretada como deliberación. (elmostrador.cl – Blogs y Opinión – 19/03/21)

#### **SITIOS DE REFERENCIA**

El Mercurio – [www.elmercurio.com/](http://www.elmercurio.com/)

La Tercera – [www.latercera.com/](http://www.latercera.com/)

El Mostrador: [www.elmostrador.cl](http://www.elmostrador.cl)

Radio Biobío: [www.biobiochile.cl](http://www.biobiochile.cl)

Radio Cooperativa: [www.cooperativa.cl](http://www.cooperativa.cl)

\*El Mercurio se cita su versión impresa. Los fines de semana La Tercera tiene una versión física sólo los sábados y domingos; latercera.com, es la versión online del medio, el resto de la semana.

**Equipo:** José L Díaz (Redactor, magister en Ciencias Militares), Carlos Gutiérrez (Redactor, magister en Ciencias Militares) Sebastián Monsalve (Redactor, Doctor en Ciencias Políticas).